

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6049 PALMA DE MALLORCA

Edicto.

Doña Margarita Juan Losa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso 107/2013 L seguido a instancias de D. Leocadio Lobo Olivas y D^a María Ángeles Corcoles Ortega (NIG 07040 47 1 2013 0000438) se dictó en fecha 01/10/2015 auto de conclusión de concurso voluntario abreviado de D. Leocadio Lobo Olivas, con DNI 18223265C, y D^a María Ángeles Corcoles Ortega, con DNI 78210252V, ambos con domicilio en C/ Miquel Dels Sants Oliver, nº 11, 1-B, de Inca, auto que hoy es firme, en el que se acuerda:

La conclusión del concurso de D. Leocadio Lobo Olivas y D.^a María Ángeles Corcoles Ortega, con archivo de las actuaciones.

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Juan Losa.

ID: A210006814-1